

Expediente número: AST_2017_029.

Objeto: Suministro e instalación de equipamiento para la renovación tecnológica del sistema de alimentación ininterrumpida del CPD de Walqa.

D^a. Mercedes Garzarán Teijeiro, en su calidad de Secretaria de la Unidad Técnica designada para la licitación de referencia, mediante Resolución de la Directora Gerente de Aragonesa de Servicios Telemáticos, de fecha 13 de junio de 2017.

CERTIFICO

Que la Unidad Técnica, en la sesión celebrada el día 18 de julio de 2017 para la apertura del sobre TRES, denominado "Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior", acuerda la apertura y lectura en acto público del contenido del sobre TRES, siendo las proposiciones presentadas las siguientes:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)
RIELLO ENERDATA, S.L.U.	48.810,70 €
SEIN SERVICIOS INDUSTRIALES, S.L.	47.800,00 €
BEXTRON POWER, S.L.	36.990,00 €

En vista de las propuestas realizadas, los miembros de la Unidad Técnica consideran que la oferta económica de la empresa BEXTRON POWER, S.L. puede ser considerada desproporcionada o anormal, tal y como se establece en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, antes de llevar a cabo la valoración de todas las ofertas conforme a los criterios automáticos, la Unidad Técnica acuerda dar audiencia a dicha empresa, para que justifique la valoración de su oferta y precise las condiciones de la misma, a fin de que pueda acreditar que su oferta podrá ser cumplida a satisfacción de Aragonesa de Servicios Telemáticos en el caso de resultar adjudicataria.

Lo que certifico en cumplimiento de lo previsto en el artículo 8.4 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragon, en Zaragoza a 18 de julio de 2017.

